

REGLAMENTO OFICIAL RING WAMAI



Reglamento Oficial — Ring WAMAI

Versión completa y ampliada — 2025

Aprobado por la Presidencia WAMAI. Entrada en vigor: fecha de aprobación.

PREÁMBULO

WAMAI regula la organización, la conducción técnica y la seguridad de las competencias de ring sancionadas por WAMAI, cubriendo modalidades como Full Contact, Muaythai, K-1 y variantes asociadas. El objetivo es garantizar la integridad física de los participantes, la imparcialidad deportiva y la homogeneidad normativa entre eventos.

I. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1 — Ámbito de aplicación

Este reglamento es de cumplimiento obligatorio en todos los eventos organizados, sancionados o promovidos por WAMAI y en aquellos que, por acuerdo, adopten sus normas. Cualquier excepción requiere autorización escrita de la Presidencia WAMAI.

Art. 2 — Principios

Las competencias se rigen por los principios de:

- a) Seguridad sanitaria y técnica.
 - b) Igualdad de condiciones entre competidores.
 - c) Imparcialidad en la arbitrariedad y el juicio.
 - d) Transparencia procedimental.
-

II. EL RING Y SU EQUIPAMIENTO

Art. 3 — Dimensiones y plataforma

1. Área de combate (espacio interior entre cuerdas): **mínimo 4,90 m** por lado; recomendada **5,3 m** por lado.
2. Plataforma: no elevarse por encima de **1,20 m** del suelo; acceso mediante escalera o rampa segura.
3. Lona: tipo canvas, firme y antideslizante; prohibido vinilo o materiales que reduzcan el agarre.
4. Acolchado: debe garantizar absorción de impactos y extenderse más allá de las cuerdas.

Art. 4 — Cuerdas y postes

1. Mínimo 4 cuerdas, diámetro mínimo 2,5 cm; alturas orientativas desde la lona: baja ~0,45–0,55 m; intermedia ~0,85–0,95 m; alta ~1,25–1,35 m (ajustable por fabricante y medida del ring).
2. Postes laterales con protección acolchada; fijaciones verticales blandas cada ~1,8 m.

Art. 5 — Equipamiento ringside

Promotor debe garantizar: taburetes, cubos para cada corner, campana o señal sonora, material sanitario de emergencia, botiquín completo, camilla, guantes (rojo/azul) y repuestos de protecciones. Médico y personal sanitario con acceso inmediato al ringside.

Art. 6 — Higiene y logística

Vestidores, duchas y material del promotor deben cumplir normas sanitarias mínimas (toallas limpias, agua, desinfectantes). El ring y la lona se limpiarán antes del inicio y entre combates cuando sea necesario.

III. ORGANISMOS, OFICIALES Y RESPONSABILIDADES

Art. 7 — Órganos WAMAI

1. **Presidencia WAMAI:** máxima autoridad para el reglamento y su interpretación final.
2. **Comité Técnico WAMAI:** interpreta el reglamento, emite criterios técnicos oficiales y resuelve controversias técnicas de competencia.
3. **Supervisor WAMAI (por evento):** responsable directo de la correcta aplicación del reglamento en el evento y de la validación de oficiales.

Art. 8 — Oficiales en ringside

1. Árbitro central (1) — dirige el combate y garantiza la seguridad.
 2. Jueces de puntuación (3) — emiten tarjetas por asalto usando el sistema de 10 puntos (o el sistema que la convocatoria determine).
 3. Cronometrador — controla tiempos de asalto y descansos.
 4. Scorekeeper — tabula tarjetas y anota deducciones/terminaciones.
 5. Personal médico acreditado y equipo de emergencias.
- Todos los oficiales deben estar acreditados y documentados ante WAMAI.

IV. ELEGIBILIDAD, LICENCIAS Y PESAJES

Art. 9 — Licencias y documentación

Competidores y promotores deben disponer de licencia WAMAI vigente o autorización expresa del Supervisor. La documentación a presentar incluye DNI/pasaporte, licencia, contrato (si aplica) y certificado médico.

Art. 10 — Edad mínima y categorías

- Profesional: recomendada edad mínima **18 años** (mínimo 16 con autorización especial y acompañamiento médico).
- Menores (14–17): sólo competiciones y formatos específicos, con autorizaciones y protecciones adicionales.
WAMAI publicará tablas oficiales de categorías por peso y edad.

Art. 11 — Pesaje

1. Se realizará según horario oficial fijado por el promotor/Supervisor (habitualmente 24 h antes del evento o en la franja que la convocatoria indique).
2. El competidor debe presentarse con identificación y ficha médica.
3. Se admite una segunda oportunidad para ajuste en combates con condiciones contractuales especiales, siempre según lo dispuesto en el contrato y por autorización del Supervisor.

Art. 12 — Exceso y sanciones por peso

1. Si un competidor excede el límite de categoría podrá: pagar penalización económica, aceptar pelea en categoría abierta o ser descalificado, según lo pactado y la gravedad del exceso.
2. Penalizaciones proporcionales: escalas orientativas serán fijadas en la convocatoria (por ejemplo: 2 kg = 15% de bolsa; 4 kg = 20%, etc.), pero WAMAI validará el régimen definitivo en cada evento.

Art. 13 — Pérdida máxima de peso

WAMAI desaconseja pérdidas drásticas; se fija un criterio orientativo de **4%** de pérdida de peso en las 32 horas previas; incumplimiento puede inhabilitar competencia.

V. EXAMEN MÉDICO Y CRITERIOS SANITARIOS

Art. 14 — Examen médico obligatorio

1. Antes del pesaje o en la fecha prevista, todo competidor será examinado por médico acreditado que certifique aptitud física.

2. El médico puede solicitar pruebas complementarias o rechazar a un competidor por riesgo clínico.

Art. 15 — Presencia médica y ambulancia

En todo evento: 1 médico colegiado on experiencia en deportes de contacto, personal de emergencias y ambulancia equipada en proximidad inmediata. El evento no podrá iniciarse si no cuenta con la dotación mínima.

Art. 16 — Tiempo médico

Para la atención de cortes, sangrados o examen tras knockdown, se hará una pausa limitada (p. ej. 2 minutos, salvo casos excepcionales a criterio médico). El médico tiene la potestad de recomendar la paralización definitiva por razones sanitarias.

Art. 17 — Suspensiones médicas

Tras KO o contusión significativa, el competidor quedará sujeto a suspensión médica mínima y deberá aportar alta médica antes de volver a competir; plazos mínimos serán determinados por protocolos médicos (por ejemplo, 30 días tras KO, variable según gravedad).

VI. EQUIPAMIENTO DE COMPETIDORES Y ESQUINAS

Art. 18 — Uniforme

1. Shorts o pantalones largos según modalidad; sin elementos cortantes ni metálicos.
2. Prohibido el uso de joyería, piercings o cualquier accesorio que implique riesgo.

Art. 19 — Guantes y protecciones

1. Guantes homologados por WAMAI (amateur/professional según normativa de la convocatoria). En combates titulares, el promotor deberá proveer guantes nuevos si así se acuerda.
2. Protector bucal obligatorio.
3. Protector genital obligatorio para hombres; protector pectoral para mujeres cuando proceda.
4. Espinilleras, footpads o protecciones de empeine según modalidad y edad, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Art. 20 — Vendas y limitaciones

1. Vendajes aprobados y controlados por oficiales antes de colocación de guantes.

2. Se prohíben materiales rígidos o insertos. El Supervisor y árbitro pueden exigir el desmonte de vendajes no conformes.

Art. 21 — Esquinas

1. Máximo 3 personas por esquina (1 jefe + 2 segundos).
2. Sólo uno accederá al interior del ring durante los descansos.
3. La conducta de la esquina es responsabilidad del jefe; agresiones o conducta antideportiva pueden penalizar al luchador.

VII. MODALIDADES, DURACIÓN Y VALORACIÓN

WAMAI reconoce que modalidades distintas tienen matices técnicos propios; se definen reglas generales y criterios específicos por modalidad.

Art. 22 — Sistema general de puntuación

1. Jueces usan sistema de **10 puntos por asalto** (10–9, 10–8, etc.).
2. Criterios valorativos: impacto limpio en zona válida, daño/efecto físico, control del combate, iniciativa ofensiva y eficacia técnica.

Art. 23 — Full Contact (FC)

1. Rondas comunes: **3 × 2 min** (puede variar en títulos).
2. Área válida: por encima de la cintura.
3. Técnicas: puñetazos y patadas clásicas; barridos controlados permitidos según reglas específicas de FC.
4. Barridos: ejecutados con arco del pie a la porción baja de la pierna/tobillo; un barrido exitoso no se considerará knockdown a menos que el rival toque con demás partes del cuerpo.

Art. 24 — K-1

1. Rondas: **3 × 3 min**.
2. Técnicas: combinación de boxeo y patadas; énfasis en daño efectivo; rodillazos/clinchés limitados según convocatoria.

Art. 25 — Muaythai

1. Rondas: **3 × 3 min** (títulos 5 × 3).
 2. Técnicas: puños, rodillas, codos, clinch y derribos cortos; valoración del clinch y el daño infligido.
-

VIII. MECÁNICA DE ARBITRAJE, FALTAS Y SANCIONES

Art. 27 — Instrucciones y órdenes del árbitro

El árbitro central imparte instrucciones claras al inicio y durante el asalto: "FIGHT" (comienzo), "STOP / BREAK" (pausa), "TIME" (detener reloj), "CHECK" (comprobación de protección). El fallo en obedecer puede acarrear sanciones.

Art. 28 — Personas en el ring

Durante un asalto sólo están autorizados el árbitro y los competidores. La presencia de terceros será sancionada.

Art. 29 — Definición de faltas (no exhaustiva)

Se consideran faltas:

- a) Golpear por debajo de la cintura (según modalidad).
- b) Golpe a ingle.
- c) Golpe a la nuca o parte posterior de la cabeza.
- d) Golpe a rival en el suelo.
- e) Agarrar y sostener prolongadamente; sujetar y golpear.
- f) Atacar tras "STOP" o después de la campana.
- g) Empujar deliberado, lanzar o empujar fuera del ring.
- h) Usar lenguaje abusivo o conducta antideportiva en ring o esquina.
- i) Escupir, desprenderse del protector bucal intencionadamente.
- j) Cualquier práctica que ponga en riesgo la integridad física (decidido por árbitro).

Art. 30 — Sanciones y procedimiento

1. El árbitro puede: advertencia verbal; deducción de puntos; expulsión/descalificación.
2. Deducciones se anotan formalmente en acta y se aplican a las tarjetas de los jueces por el scorekeeper.
3. En faltas graves que lesionen, la descalificación será automática y pueden imponerse sanciones adicionales (multas, suspensión) por el Comité Técnico.

Art. 31 — Faltas "ciegas" y revisión

Si el árbitro no ve la falta, al percibirla podrá consultar a los jueces y al Supervisor; en casos de prueba audiovisual disponible en la convocatoria se podrá solicitar revisión limitada para efectos de integridad (cuando la infraestructura lo permita).

IX. KNOCKDOWNS, CUENTAS Y TERMINACIÓN DEL COMBATE

Art. 32 — Knockdown y conteo

1. Cuando un competidor cae como consecuencia de un golpe legal, el árbitro ejecutará el conteo reglamentario.
2. Si el competidor no se incorpora y demuestra capacidad de reanudar antes de 10 segundos, se declara KO.
3. El árbitro puede interrumpir antes del 10 si considera que el competidor requiere atención médica inmediata.

Art. 33 — Cuenta protectora

El árbitro puede aplicar un conteo protector si estima que el competidor está en riesgo, considerando tanto factores clínicos como de equilibrio y respuesta.

Art. 34 — RSC /TKO

El árbitro tiene potestad de detener el combate por peligro manifiesto (Referee Stopped Contest) si la continuación entraña riesgo serio para la salud. El médico de ringside consultará si procede.

Art. 35 — Tres caídas

WAMAI aplica regla automática de tres knockdowns.

Art. 36 — Caída fuera del ring

Si un competidor cae fuera del ring por golpe o empujón, se detendrá el combate para evaluación médica; el procedimiento para reanudar o declarar resultado se aplicará en función de la causa y estado del competidor.

X. SUSTITUCIONES, PROTESTAS Y APELACIONES

Art. 37 — Proceso de protesta inmediata

Cualquier protesta debe notificarse al **Supervisor WAMAI** antes de finalizar la velada; se admitirá igualmente el procedimiento escrito con pruebas (vídeo, testigos) en el plazo y forma que la convocatoria establece.

Art. 38 — Tasas y tramitación

WAMAI podrá fijar tasas para la tramitación de protestas; en caso de resolución favorable se podrá reintegrar la tasa o devengar sanciones al promotor o parte responsable.

Art. 39 — Causas de revisión

Sólo se revisarán errores manifiestos de procedimiento (errores de suma, identidad, manipulación de tarjetas) o irregularidades demostradas. No se reabre juicio de apreciación subjetiva salvo indicio de mala praxis.

XI. FUNCIONES DEL PROMOTOR

Art. 40 — Obligaciones básicas

El promotor es responsable de:

- a) Facilitar la infraestructura y el personal mínimo (medical, ambulancia, personal técnico).
- b) Proveer equipamiento de reserva (guantes, espinilleras).
- c) Asegurar que oficiales estén acreditados o remitir alternativas validadas por el Supervisor.
- d) Pagar honorarios y bolsas conforme a contratos y reglamento.

Art. 41 — Fianzas y garantías

WAMAI podrá exigir fianzas de comparecencia o garantías contractuales para combates de título o eventos de especial riesgo; condiciones se estipulan en la convocatoria o contrato.

XII. ANEXOS TÉCNICOS Y DISPOSICIONES FINALES

Art. 42 — Publicación y actualización

Este reglamento podrá actualizarse por la Presidencia y el Comité Técnico; los cambios se notificarán con **60 días** de antelación a eventos oficiales salvo causa extraordinaria debidamente motivada.

Art. 43 — Casos no previstos

Cualquier caso no contemplado será resuelto por el Comité Técnico WAMAI con carácter vinculante para el evento y con posibilidad de recurso extraordinario a la Presidencia.

Art. 44 — Entrada en vigor

Esta versión entra en vigor en la fecha de su aprobación por la Presidencia WAMAI y revoca versiones anteriores.

APÉNDICE I — LISTADO AMPLIADO DE FALTAS (orientativo)

- Golpear la ingle;
- Golpe a la nuca/parte posterior de la cabeza;
- Golpear a un adversario en el suelo;
- Sujetar y golpear;

- Derribo no reglamentario;
- Atacar con intención de lesionar;
- Salir del ring voluntariamente para evitar combate;
- Usar vendajes o protecciones no autorizadas;
- Intervención de la esquina fuera del descanso;
- Abandono en la esquina sin señal;
- Fingimiento de lesión para manipular el resultado.

Sanciones: advertencia → deducción de puntos → descalificación.

APÉNDICE II — MODELOS OPERATIVOS (SOP) BÁSICOS PARA MESA DE ARBITRAJE, SUPERVISORES, OFICIALES, PROMOTORES, ESQUINAS Y EQUIPO MEDICO.

Índice

1. SOP A — Preparación pre-evento (48–24 h)
2. SOP B — Protocolo de pesaje y verificación documental
3. SOP C — Inspección de equipamiento y control pre-combate
4. SOP D — Operación del ring y gestión de asaltos (Mesa de Arbitraje)
5. SOP E — Procedimiento médico de ringside y respuesta a KO/lesiones
6. SOP F — Registro de resultados, actas y publicación
7. SOP G — Gestión de protestas, apelaciones y revisiones
8. Anexos: checklists imprimibles y formularios tipo

SOP A — Preparación pre-evento (48–24 horas antes)

Objetivo: Garantizar que la infraestructura, personal y logística estén listos y validados antes del día del evento.

Responsable: Promotor (logística) y Supervisor WAMAI (validación final).

Tiempo: Inicio 48 h antes / validación final 24 h antes.

Pasos

1. Confirmación de oficiales y acreditaciones

- Promotor envía lista de oficiales (árbitro, 3 jueces, cronometrador, scorekeeper, médico) al Supervisor WAMAI con 72 h de antelación.
 - Supervisor valida acreditaciones y confirma asignaciones 48 h antes.
2. Infraestructura y ring
- Verificar dimensiones del ring (interior entre cuerdas 4,90–5,30 m).
 - Comprobar plataforma (altura $\leq 1,20$ m), escalera/rampa y acolchado perimetral.
 - Lona tipo canvas limpia y tensada; señalización antideslizante.
3. Equipamiento médico y emergencia
- Confirmar presencia ambulancia y personal médico (M.D. + 1 técnico) con equipamiento de reanimación en ringside.
 - Botiquín completo y camilla lista.
4. Materiales y repuestos
- Proveer 2 pares de guantes por esquina (azul/rojo) de repuesto, espinilleras, vendajes, y sets de protección alternativos.
 - Microfonía/campana/cronómetro en funcionamiento y probados.
5. Comunicación y contactos
- Lista de teléfonos: Supervisor, Jefe Médico, Jefe de Seguridad, Responsable del promotor, Juez Principal.
 - Canal de comunicación (walkie/WhatsApp profesional) probado.
6. Documentación y contratos
- Revisar contratos de combate (títulos, bolsa, cláusulas de pesaje).
 - Confirmar fianzas si aplica y depósito de garantías.
7. Briefing
- Reunión técnica con oficiales y promotor 12–6 h antes: repasar cronograma, protocolos de emergencia, reglas de la convocatoria y checklists.

Criterios de aceptación: Supervisor firma check final 24 h antes; cualquier desviación mayor (falta de médico, ring no conforme) cancela evento hasta subsanación.

Objetivo: Verificar identidad, licencia, estado médico y cumplimiento de la categoría de peso.

Responsable: Supervisor WAMAI, con apoyo de 2 oficiales del promotor.

Tiempo: Horario fijado en convocatoria (habitualmente 24 h antes del evento principal o según normas del torneo).

Documentos requeridos

- DNI o pasaporte vigente.
- Licencia WAMAI o autorización escrita del Supervisor.
- Certificado médico en vigor (firma del médico y fecha).
- Contrato de combate (profesional) o ficha de inscripción (amateur).

Pasos del pesaje

1. Preparación

- Balanza calibrada y visible; superficie nivelada.
- Mesa para documentación, lista de competidores y formulario de pesaje impreso.

2. Recepción

- Verificar identidad y licencia.
- Registrar hora de llegada y estado (heridas visibles, cortes recientes).

3. Peso oficial

- Competidor en ropa ligera; resultado con décima (kg con 0,1 kg).
- Registrar peso en formulario; firma del competidor y del Supervisor.

4. Incumplimientos

- Si excede: ofrecer segunda oportunidad según reglas de convocatoria (ej.: 2 h para bajar) o aplicar penalización contractual.
- En caso de campeonatos: aplicar reglas de segunda pesaje fijadas en contrato.

5. Pérdida extrema de peso

- Si la pérdida reportada supera 4% en las 32 h previas y existe riesgo: Supervisor consulta médico. Si hay riesgo, no autorizado a competir.

6. Registro y fichero

- Archivar formulario de pesaje con copia en mesa y copia digital escaneada al final del día.

Criterio de cierre: Todos los competidores listados deben pasar pesaje dentro del horario; recusaciones o ausencias se documentan y se informan al Supervisor.

SOP C — Inspección de equipamiento y control pre-combate

Objetivo: Comprobar que cada competidor y su esquina cumplen con las protecciones y uniformes permitidos y que no hay elementos peligrosos.

Responsable: Árbitro central (pre-combate) y Supervisor WAMAI (apoyo).

Tiempo: 30–10 minutos antes de cada combate (inspección final 2 minutos antes de subir al ring).

Checklist de inspección (por competidor)

- Guantes aprobados (estado y talla).
- Vendas conformes (sin materiales rígidos).
- Protector bucal (segundo de repuesto en esquina).
- Protector genital y protector pectoral femenino (si aplica).
- Espinilleras / footpads (si la modalidad lo exige).
- Uniforme correcto (shorts/pantalón según modalidad).
- Cabello recogido; sin joyería, piercings ni objetos metálicos.
- No sustancias en la piel (aceites, cremas inflamables).

Procedimiento

1. Inspección visual primaria (30 min antes): corner-men presentan al luchador ante la mesa para revisión rápida.
2. Inspección técnica final (2–5 min antes): árbitro central revisa vendas y guantes, el Supervisor valida protecciones médicas (p. ej., pectoral en mujeres).
3. Correcciones: si falla algo, se otorgan 2 minutos para solucionar. Si no se corrige → descalificación.

Registro

- Firma del árbitro en el formulario de inspección y anotación en acta del match.
-

SOP D — Operación del ring y gestión de asaltos (Mesa de Arbitraje)

Objetivo: Dirigir el combate con criterios de seguridad, control temporal y registración de puntuación.

Responsable: Árbitro central (operación in-ring) y Scorekeeper (registro).

Roles clave y responsabilidades

- **Árbitro central:** controla el round, aplica órdenes, toma decisiones sobre conteos y paradas.
- **Jueces (x3):** puntúan el asalto con el sistema 10 puntos y anotan deducciones solicitadas por árbitro.
- **Cronometrador:** inicia y para reloj, activa campana, controla tiempos médicos.
- **Scorekeeper:** recibe tarjetas, tabula y anuncia resultado al Supervisor.

Secuencia operativa del asalto

1. **Pre-asalto (30 segundos antes)**
 - Cronometrador avisa a árbitro; árbitro llama a competidores al centro y revisa protecciones.
2. **Inicio**
 - Árbitro ordena "FIGHT"; cronometrador pone en marcha el tiempo.
3. **Duración normal**
 - Árbitro conserva distancia activa; intervención solo para: corte de protección, conteos, infracciones.
4. **Stop / Break**
 - Árbitro ordena "STOP" para lesiones, ajuste o falta. Cronometrador detiene reloj; en caso de falla médica, iniciar SOP E.
5. **Knockdown**
 - Árbitro administra conteo; si el competidor se levanta y se evalúa apto, reanudar con "FIGHT"; si no, declarar KO/TKO.
6. **Fin de asalto**
 - Cronometrador suena campana; árbitro permite último intercambio si ya ha dado la orden "STOP"; finalizar y colocar a competidores en esquina.

Deducciones y sanciones

- Árbitro comunica deducción al scorekeeper (en voz alta y visible) y la anota en hoja oficial.
- Jueces registran la deducción en sus tarjetas.

Comunicación y registro

- Todas las órdenes y sanciones se registran en acta con hora y firma del árbitro y Supervisor.

SOP E — Procedimiento médico y respuesta a KO/lesiones

Objetivo: Proveer respuesta médica rápida, estructurada y documentada para proteger la salud del competidor.

Responsable: Jefe Médico del Ring (M.D.) con apoyo de técnico de emergencias.

Preparación

- Ambulancia en espera, DEA disponible, botiquín completo, material para sutura y control de hemorragias.
- Hoja de incidentes y formularios de reporte médico listos.

Protocolos de actuación

1. KO / pérdida de consciencia
 - Árbitro no toca al competidor salvo para retirar protector bucal; Jefe Médico se dirige al ring inmediatamente.
 - Si no responde, iniciar protocolo ABC (Apertura vía aérea, Breathing, Circulation) y traslado a ambulancia.
 - Registrar tiempo de KO, inicio de reanimación y cambio de estado.
2. Cortes y sangrados
 - Pausa hasta 2 minutos para valoración y limpieza; si el corte es profundo o requiere sutura, retirar al competidor para atención y probable finalización.
3. Lesión por falta
 - Si la lesión es consecuencia de falta, documentar incidente; Supervisor y árbitro determinan la sanción y si procede el resultado técnico.
4. Recuperación y altas

- Si competidor continúa, el médico firma la aptitud; en caso contrario, emite parte y suspensión temporal.

5. Suspensiones médicas

- KO confirmado: suspensión mínima 30 días o según criterio médico; necesidad de pruebas (TC o pruebas neurológicas) si lo indica el médico.

Documentación

- Informe médico en formulario oficial (hora, descripción, tratamiento, recomendación de suspensión). Archivo en la sede WAMAI.
-

SOP F — Registro de resultados, actas y publicación

Objetivo: Asegurar la integridad del registro de resultados y su correcta publicación.

Responsable: Scorekeeper y Supervisor WAMAI.

Pasos

1. Recogida de tarjetas
 - Al finalizar combate, Scorekeeper recoge 3 tarjetas firmadas por jueces.
2. Verificación
 - Supervisor verifica deducciones y suma; en caso de error aritmético se corrige en presencia del juez implicado.
3. Publicación
 - Anunciador anuncia el resultado oficial en ring; Scorekeeper entrega acta firmada al Supervisor.
4. Archivos
 - Digitalizar acta y guardarla en carpeta oficial del evento; enviar copia al Secretario WAMAI.

Casos especiales

- No contest / DQ: documento detallado con causa y firmas.
 - KO / TKO: adjuntar informe médico.
-

SOP G — Gestión de protestas, apelaciones y revisiones

Objetivo: Resolver controversias con celeridad, transparencia y conforme al reglamento.

Responsable: Comité Técnico WAMAI (decisión final) y Supervisor (gestión inicial).

Plazo y forma

- Protesta in situ: comunicar oralmente al Supervisor antes de finalizar la velada. Debe formalizarse por escrito en 24 h.
- Documentación: vídeo (si existe), testigos, tarjetas y escrito de la parte reclamante.

Tasas

- WAMAI puede exigir tasa reembolsable si la protesta prospera; importe y condiciones se fijan en convocatoria.

Trámite

1. Recepción: Supervisor recibe protesta inicial; si es admisible, remite al Comité Técnico.
2. Investigación: revisar actas, tarjetas y material de prueba (vídeo). Si hay error aritmético o identidad podrá corregirse en 48 h.
3. Resolución: Comité Técnico dicta resolución en 10 días hábiles; comunicada por escrito y publicada.

Resultados posibles

- Confirmación del veredicto; corrección aritmética; orden de repetir combate (solo en circunstancias excepcionales y con acuerdo de las partes); sanciones a oficiales o competidores en caso de mala praxis.

Anexos — Checklists imprimibles

(1) Checklist Pre-Evento (usar en SOP A)

- Lista de oficiales confirmada.
- Ambulancia y médico confirmados.
- Ring instalado y chequeado.
- Botiquín y repuestos listos.
- Cronómetro y campana probados.

(2) Formulario Pesaje (modelo)

- Nombre, ID, peso, hora, firma competidor, firma Supervisor.

(3) Formulario Inspección de Equipo

- Items del checklist (guantes, vendas, protector bucal, genital/pectoral, espinilleras).

(4) Informe Médico

- Hora, descripción del incidente, tratamiento, recomendación de suspensión.